

Colonia Tirolesa, 13 de Septiembre de 2023.

VISTO:

La Constitución de la Provincia de Córdoba, Artículo 186 y la Ley Orgánica Municipal 8102, Artículo 50;

Y CONSIDERANDO:

Que el día 18 de Octubre celebramos el “132 Aniversario de Colonia Tirolesa”;

Que por tal motivo toda la comunidad de Colonia Tirolesa se reúne cada año para ser parte de tan significativa celebración de nuestra localidad;

Que es de suma importancia mantener vivas las tradiciones y los momentos en donde las familias y vecinos de todo el ejido se encuentren en un sentimiento común disfrutando de una velada de festejo y alegría;

Que toda la comunidad de nuestra localidad son parte de la festividad de este día;

Por ello

El Intendente Municipal

Decreta


Art. 1º: Declarar Asueto Administrativo en la Municipalidad de Colonia Tirolesa durante el día miércoles 18 de Octubre de 2023, a fin de conmemorarse los “132 Aniversario de Colonia Tirolesa”.

Art. 2º: El Centro de Salud de Colonia Tirolesa “Dr. Arturo U. Illia” atenderá solamente con modalidad de guardia, manteniéndose los demás Centro de Salud sin actividad alguna.

Art. 3º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 4º: Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DECRETO N°: 110/2023



REMIGIO O. LAURET
SECRETARIO DE GESTIÓN Y ASUNTOS INSTITUCIONALES
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLES



REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLES